


Tribunal Administrativo de Santander Tribunal Administrativo 000 Administrativo Oralidad

TRASLADO DE FECHA: 16/05/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Radi	Certificado	Descargar
1	68001-23-33-000-2023-00175-00	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE	JAIRO CASTELLANOS AMADO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, ALCALDE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA , ALCALDE MUNICIPIO DE RIONEGRO, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHARTA, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MATANZA, GOBERNADOR DE SANTANDER, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GIRON, ALCALDE DE FLORIDABLANCA, A. VETAS, ALCALDE DE PIEDECUESTA, ALCALDIA DE RIONEGRO, ALCALDIA DE BUCARAMANGA, ALCALDIA DE CALIFORNIA, ALCALDIA DE TONA, ALCALDÍA EL PLAYON, ALCALDIA DE LEBRIJA, ALCALDIA DE SURATA	Electorales	16/05/2023	16/05/2023	Traslado - LG- Vía correo electrónico se le informa al Gobernador del Departamento de Santander y a los Alcaldes de los Municipios de Girón, Floridablanca, Vetas, Bucaramanga, California, Tona, El Playón, Lebrija y Suratá, el traslado de la medida cautelar interpuesta. Termino inicia el 17.05.23 y vence el 24.05.23. Se adjunta fijación en lista y constancia envío msj datos. Lo anterior, de conformidad con el auto de fecha 12.05.23.	68001233300020230017500	0355E967F1F11B0E A4702850775AAC4A FE890A89B5053955 0B589FD1816AC5FB	 
2	68001-23-33-000-2023-00193-00	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE	MUNICIPIO DE PUERTO PARRA	CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO PARRA	Revisión de Acuerdos	16/05/2023	30/05/2023	Traslado - Se fija en lista por el término de 10 días la providencia de fecha 04.05.23, advirtiendo que, el Representante del Ministerio Público, el Presidente del Concejo Municipal de Puerto Parra y cualquier otra persona podrán intervenir para defender o	68001233300020230019300	A0965EC2D8C7C632 471CE213F28FBFA2 6AAE24CD8E4945D1 EA08BB53D4EEA02C	 

								impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas conforme lo previsto en el numeral 1º del artículo 121 del Decreto 1333 de 1986. Permanecerá en la secretaría a disposición de los interesados desde el día 16.05.23 hasta el día 30.05.23.			
3	68001-33-33-013-2021-00050-01	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE	JAIME ORLANDO MARTINEZ GARCIA	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, CONJUNTO RESIDENCIAL ARAWAK	Acciones Populares	16/05/2023	16/05/2023	Traslado - LG- Vía correo electrónico se informa el término de traslado del recurso de queja presentado contra auto de fecha 16.02.23. Se adjunta traslado fijación lista, y constancia envío mensaje datos. Término inicia 17.05.23 y vence el 19.05.23.	68001333301320210005001	ECB6B3374DF07AA5 60E01DA252DF87E5 9E7DB760446C176E 5A1A7FABE38C1B24	